

REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**PROCESO DE EXCEPCIÓN SITUACIÓN DE URGENCIA
ONE-MAE-PEUR-2022-0001**

Rectificación Informe de Evaluación Económica Lotes 1 al 5

**ADQUISICIÓN DE TABLETAS, ACCESORIOS, Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA SER UTILIZADAS EN EL X CENSO NACIONAL DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
26 de abril de 2022





GENERALIDADES 3

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS 3

 Casos de NO Cumplimiento 3

 Criterios de evaluación 3

 3.5 Fase de Homologación 5

 3.9 Evaluación Oferta Económica para los lotes del 1 al 5..... 5

 4.1 Criterios de Adjudicación 6

 4.2 Empate entre Oferentes..... 7

EMPRESAS INHABILITADAS 8

INFORME RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 9

 Sección I - Lotes 1-5 para TABLETAS GSM 8 pulgadas 9

DETALLE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA 10

 Sección I. Lotes 1-5 para TABLETAS GSM 8 pulgadas..... 10



GENERALIDADES

Evaluación técnica del proceso de adquisición de tabletas, accesorios, y equipos de tecnología para ser utilizadas en el X censo Nacional de Población y Vivienda proceso de excepción situación de urgencia No ONE-MAE-PEUR-2022-0001 de los lotes 1-12.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

En cumplimiento con la ley "340-06 de compras y contrataciones" y los procesos internos de la oficina, se establece el método de evaluación fundamentado en "cumplimiento", basado en el análisis de las especificaciones tecnológicas del documento de ficha técnica preparado por la Dirección de tecnología.

Se implementó una metodología integral que permitiera, de manera ágil, la evaluación bajo la técnica de escala de puntos, donde las ofertas con la mayor cantidad de puntos pudieran ser consideradas como elegible por el comité de compras, siempre y cuando todas las características marcadas como "requeridas" cumplan con las capacidades mínimas establecida en la ficha técnica.

En los lotes 1-5 se identificaron las características tecnológicas de mayor impacto y se colocó una ponderación de evaluación extra con los márgenes superiores esperados, es decir los equipos que logren llegar o superar este umbral tendrían una calificación adicional a la mínima.

Para los equipos ser considerados como aceptables, debe cumplir primero con la cantidad de especialidades obligatorias y, segundo, con la cantidad de puntaje mínimo requerido.

Esta evaluación se complementa con la verificación de las muestras físicas según pliego de condiciones. Las mismas características de las muestras físicas de equipos deberán corresponder con la propuesta técnica entregada en el sobre A para ser calificado como en "cumplimiento".

Casos de NO Cumplimiento

Dentro del esquema de evaluación se consideró un "No Cumple" cuando las características ofertadas no llegaron al umbral del mínimo requerido, y que por tal razón esa oferta no pudo alcanzar la calificación mínima para poder ser considerada por el comité de compras para su evaluación económica, estos casos se tipificarían como un NO cumplimiento y se colocaría la descripción del mismo en la ficha de evaluación para las consideraciones de lugar según aplique.

En los casos donde este no cumplimiento se encuentra dentro de uno de los recuadros marcados como "OBLIGATORIOS" esta propuesta quedaría como un NO cumplimiento general y las razones serían descritas en el informe técnico.

Criterios de evaluación

A. Aspectos Generales

El método para utilizar para evaluar las ofertas técnicas será bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** de acuerdo con las siguientes especificaciones:



En la ficha técnica se presenta una lista de treinta y un (31) especificaciones para evaluar los equipos que conforman las ofertas, de las cuales veinticuatro (24) son de carácter obligatorio, el restante se denominará como deseables.

Para el correcto funcionamiento y los objetivos a ejecutar es menester que los equipos cumplan con al menos veintiocho (28) de los requisitos referidos y serán tomados en cuenta aquellos que en su oferta contengan también requisitos marcados como deseables, de manera parcial o total según su capacidad, a saber:

- Debe cumplir con las especificaciones obligatorias (24);
- Si cumple con 28 o más especificaciones, pero no incluye alguna de carácter obligatorio, la oferta no será habilitada;
- Las ofertas serán evaluadas deduciendo el índice de mayor cumplimiento y menor precio.
- Para la comprensión de la aplicación del método debe observarse las tablas de casos hipotéticos de ejemplo descritas a continuación.

B. Aspectos de la selección

- Evaluación técnica "Sobre A"

Luego de evaluadas las ofertas técnicas (Sobre A) derivará en una tabla de posiciones cuyo orden estará dispuesto de mayor a menor en función de la cantidad de especificaciones que haya cumplido la oferta. (Ver tabla 1):

TABLA 1 Tabla de posiciones evaluación técnica ordenadas de mayor a menor cumplimiento

No.	Empresa	Cumplimiento	Posición
1	A	31	1
2	B	31	1
3	C	29	3
4	D	28	4
5	E	28	4
6	F	28	4
7	G	28	4
8	H	28	4

En la tabla 1 se observa que ocho (8) ofertas han sido evaluadas conforme a los criterios de evaluación y han cumplido con las especificaciones requeridas. Las empresas A y B cumplen con 31 de 31 especificaciones, para quedar en el primer lugar, la empresa C cumple con 29 de 31 especificaciones, quedando en tercera posición y las empresas D, E, F, G y H cumplen cada una con 28 de 31 especificaciones, por lo cual se habilitarán para apertura y conocimiento de oferta económica según lo establecido.

Observación: A excepción de los lotes 1 al 5 (Tabletas), todos los demás ítems serán evaluados sobre el criterio: CUMPLE - NO CUMPLE.



3.5 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los “**Sobres A**”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo con las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, de acuerdo con los criterios de evaluación establecido en el pliego de condiciones.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

También considerando la siguiente sección del pliego de condiciones.

3.9 Evaluación Oferta Económica para los lotes del 1 al 5

Serán habilitadas para apertura de oferta económica aquellas ofertas que hayan pasado la evaluación técnica según lo establecido, es decir desde aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos mínimos (28) hasta las que también se presentaron con requisitos deseables (hasta 32).

Se presentará entonces una tabla (Tabla 2) que enliste los precios de las empresas habilitadas en el orden de mayor a menor cumplimiento.

Tabla 2 Tabla con precios por empresas ordenadas de mayor a menor cumplimiento

No.	Empresa	Cumplimiento	Precio
1	A	31	RD\$5.00
2	B	31	RD\$4.00
3	C	29	RD\$6.00
4	D	28	RD\$5.00
5	E	28	RD\$3.00
6	F	28	RD\$6.00
7	G	28	RD\$7.00
8	H	28	RD\$5.00



- Clasificación de ofertas bajo la consigna de Mayor cumplimiento/ Menor precio

Los valores de la Tabla 1 y Tabla 2 mostrarán las ofertas en orden descendente: de mayor cumplimiento y menor precio. (Ver Tabla 3):

Tabla 3: Tabla de precios por empresas ordenadas de mayor cumplimiento y menor precio

No.	Empresa	Cumplimiento	Precio	Posición
1	B	31	4.00	1
2	A	31	5.00	2
3	C	29	6.00	3
4	E	28	3.00	4
5	H	28	5.00	5
6	D	28	5.00	5
7	F	28	6.00	7
8	G	28	7.00	8

4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será para las ofertas que hayan presentado el mayor cumplimiento en los Características según los resultados arrojados en las tablas anteriores y el menor precio (no más de dos lotes por empresa), como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4: Adjudicación de acuerdo con el mayor cumplimiento y menor precio

Lote	Empresa	Posición
Lote 1	B	1
Lote 2	A	2
Lote 3	C	3
Lote 4	E	4
Lote 5	H	5

Nota: La Adjudicación se notificará vía correo electrónico, luego se realizará una reunión con los adjudicatarios donde se le entregará la línea gráfica, imagen de disco de los equipos entre otras informaciones.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.



EMPRESAS INHABILITADAS

- DAISMAR: Por incumplimiento en el plazo de la póliza; no cumple con el tiempo requerido en la póliza que debe ser mínimo 6 meses (180 días).
- SKETCH PROM: Por incumplimiento en el plazo de la póliza; no cumple con el tiempo requerido en la póliza que debe ser mínimo 6 meses (180 días).
- SPARK TECH: Por incumplimiento en el plazo de la póliza; no cumple con el tiempo requerido en la póliza que debe ser mínimo 6 meses (180 días).



INFORME RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Todos los montos están presentados en pesos dominicanos.



Sección I - Lotes 1-5 para TABLETAS GSM 8 pulgadas

Empresas seleccionadas por lote

Lote	Empresa Seleccionada	Precio	Total
1	HAS TECNOLOGIA	\$ 9,811.70	\$ 62,598,646.00
2	UXMAL COMERCIAL	\$ 16,285.00	\$ 103,898,319.14
3	UXMAL COMERCIAL	\$ 16,285.00	\$ 103,898,319.14
4	VIRGINIA SRL	\$ 8,811.65	\$ 56,218,327
5	JB GLOBAL	\$ 7,875.00	\$ 50,242,500

DETALLE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA



Sección I. Lotes 1-5 para TABLETAS GSM 8 pulgadas

Estos lotes serán evaluados mediante el método establecido en el pliego de condiciones, el cual establece que se elegirá la oferta de mayor cumplimiento y menor precio, en ese orden, para cada lote.

Para la evaluación de las ofertas económicas de los lotes del 1 al 5, se procede a listar las empresas en orden alfabético ascendente y los precios por cada lote al cual está participando cada una como se muestra en la siguiente tabla, conforme a su oferta técnica y oferta económica.

Precios por oferente por lote

Empresa	Lotes	Precios				
		Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
DEXCORP SRL	1-2-3-4-5	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67
HAS TECNOLOGIA	1	\$ 9,811.70				
JB GLOBAL	1-2-3-4-5	\$ 8,950.00	\$ 8,600.00	\$ 9,300.00	\$ 10,150.00	\$ 7,875.00
SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	1-2-3-4	\$ 7,606.00	\$ 8,750.00	\$ 8,225.00	\$ 9,655.00	
UXMAL COMERCIAL	1-2-3-4-5	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00
VIRGINIA SRL	1-2-3-4-5	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65

A continuación, se muestra una tabla donde se ordenan las empresas en el orden de mayor cumplimiento y menor precio iniciando con los precios del lote 1.

Tabla cumplimiento y Precio x Lote

Empresa	Cumplimiento	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
HAS TECNOLOGIA	29	\$ 9,811.70				
UXMAL COMERCIAL	29	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00	\$ 16,285.00
DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67	\$ 9,234.67
JB GLOBAL	28	\$ 8,950.00	\$ 8,600.00	\$ 9,300.00	\$ 10,150.00	\$ 7,875.00
SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	28	\$ 7,606.00	\$ 8,750.00	\$ 8,225.00	\$ 9,655.00	
VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65	\$ 8,811.65



Evaluación Iteración 1

Para iniciar la selección para este lote listamos las empresas en el orden mayor cumplimiento y menor precio solo para el lote 1 como se muestra a continuación.

No	Empresa	Lotes Adjudicados	Cumplimiento	Precio
1	HAS TECNOLOGIA	0	29	\$ 9,811.70
2	UXMAL COMERCIAL	0	29	\$ 16,285.00
3	DEXCORP SRL	0	28	\$ 9,234.67
4	JB GLOBAL	0	28	\$ 8,950.00
5	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	0	28	\$ 7,606.00
6	VIRGINIA SRL	0	28	\$ 8,811.65

Resultado iteración 1

Luego de comparar el cumplimiento y los precios seleccionamos para este lote la oferta en primer lugar.

Posición	Empresa	Cumplimiento	Precio	Resultado	Acumulado de Lotes seleccionado
1	HAS TECNOLOGIA	29	\$ 9,811.70	Seleccionar	1
2	UXMAL COMERCIAL	29	\$ 16,285.00		
3	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	28	\$ 7,606.00		
4	VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65		
5	JB GLOBAL	28	\$ 8,950.00		
6	DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67		

Como resultado de esta iteración resulta seleccionada la empresa HAS TECNOLOGIA, con un cumplimiento de 29 y un precio unitario de \$ 9,811.60 y acumula un lote seleccionado.

Consideración

- La empresa HAS TECNOLOGIA sólo oferta para 1 lote por lo cual no será incluida en la siguiente iteración.



Iteración 2 – Lote 2

Para iniciar la selección para este lote listamos las empresas en el orden mayor cumplimiento y menor precio solo para el lote 2 como se muestra a continuación.

No	Empresa	Lotes Adjudicados	Cumplimiento	Precio
1	UXMAL COMERCIAL	0	29	\$ 16,285.00
2	DEXCORP SRL	0	28	\$ 9,234.67
3	JB GLOBAL	0	28	\$ 8,600.00
4	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	0	28	\$ 8,750.00
5	VIRGINIA SRL	0	28	\$ 8,811.65

Resultado iteración 2

Luego de comparar el cumplimiento y los precios, seleccionamos para este lote la oferta en primer lugar.

Posición	Empresa	Cumplimiento	Precio	Resultado	Acumulado de Lotes seleccionado
1	UXMAL COMERCIAL	29	\$ 16,285.00	Seleccionar	1
2	JB GLOBAL	28	\$ 8,600.00		
3	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	28	\$ 8,750.00		
4	VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65		
5	DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67		

Como resultado de esta iteración resulta seleccionada la empresa UXMAL COMERCIAL, con un cumplimiento de 29 y un precio unitario de \$16,285.00 y acumula un lote seleccionado.



Iteración 3 – Lote 3

Para iniciar la selección para este lote listamos las empresas en el orden mayor cumplimiento y menor precio solo para el lote 3 como se muestra a continuación.

No	Empresa	Lotes Adjudicados	Cumplimiento	Precio
1	UXMAL COMERCIAL	1	29	\$ 16,285.00
2	DEXCORP SRL	0	28	\$ 9,234.67
3	JB GLOBAL	0	28	\$ 9,300.00
4	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	0	28	\$ 8,225.00
5	VIRGINIA SRL	0	28	\$ 8,811.65

Resultado iteración 3

Luego de comparar el cumplimiento y los precios seleccionamos para este lote la oferta en primer lugar

Posición	Empresa	Cumplimiento	Precio	Resultado	Acumulado de Lotes seleccionados
1	UXMAL COMERCIAL	29	\$ 16,285.00	Seleccionar	2
2	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	28	\$ 8,225.00		
3	VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65		
4	DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67		
5	JB GLOBAL	28	\$ 9,300.00		

Como resultado de esta iteración resulta seleccionada la empresa UXMAL COMERCIAL, con un cumplimiento de 29 y un precio unitario de \$16,285.00 y acumula dos lotes seleccionados.

Consideración

- La empresa UXMAL COMERCIAL al concluir esta iteración, acumula 2 lotes por lo cual no será incluida en la siguiente iteración conforme al pliego de condiciones.



Iteración 4- Lote 4

Para iniciar la selección para este lote listamos las empresas en el orden mayor cumplimiento y menor precio solo para el lote 4 como se muestra a continuación.

No	Empresa	Lotes Adjudicados	Cumplimiento	Precio
1	DEXCORP SRL	0	28	\$ 9,234.67
2	JB GLOBAL	0	28	\$ 10,150.00
3	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	0	28	\$ 9,655.00
4	VIRGINIA SRL	0	28	\$ 8,811.65

Resultado iteración 4

Luego de comparar el cumplimiento y los precios seleccionamos para este lote la oferta en primer lugar.

Posición	Empresa	Cumplimiento	Precio	Resultado	Acumulado de Lotes seleccionados
1	VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65	Seleccionar	1
2	DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67		
3	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA	28	\$ 9,655.00		
4	JB GLOBAL	28	\$ 10,150.00		

Como resultado de esta iteración resulta seleccionada la empresa VIRGINIA SRL, con un cumplimiento de 29 y un precio unitario de \$ 8,811.65 y acumula un lote seleccionado.

Consideración

- La empresa SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA no está habilitada para el lote 5 por lo cual no será incluida en la siguiente iteración.



Iteración 5 – Lote 5

Para iniciar la selección para este lote listamos las empresas en el orden mayor cumplimiento y menor precio solo para el lote 5 como se muestra a continuación.

No	Empresa	Lotes Adjudicados	Cumplimiento	Precio
1	JB GLOBAL	0	28	\$ 7,875.00
2	VIRGINIA SRL	1	28	\$ 8,811.65
3	DEXCORP SRL	0	28	\$ 9,234.67

Resultado iteración 5

Luego de comparar el cumplimiento y los precios seleccionamos para este lote la oferta en primer lugar.

Posición	Empresa	Cumplimiento	Precio	Resultado	Acumulado de Lotes Adjudicados
1	JB GLOBAL	28	\$ 7,875.00	Seleccionar	1
2	VIRGINIA SRL	28	\$ 8,811.65		
3	DEXCORP SRL	28	\$ 9,234.67		

FIN Iteraciones

Resultado evaluación

Lote	Empresa Seleccionada	Precio
1	HAS TECNOLOGIA	\$ 9,811.70
2	UXMAL COMERCIAL	\$ 16,285.00
3	UXMAL COMERCIAL	\$ 16,285.00
4	VIRGINIA SRL	\$ 8,811.65
5	JB GLOBAL	\$ 7,875.00

